

# BOLETÍN



Actividades y noticias

Asociación Defensa Derechos Animal

## BOLETÍN ADDA. nº 2. Julio 2020

### LA “UTILIDAD PÚBLICA” EN ESPAÑA

M. C. – Sí, somos **ADDA**, la asociación que defiende el bienestar animal desde hace más de cuarenta y cuatro años. Sí, estamos declarados de utilidad pública (31/07/1981), que no es fácil de obtener; ofrece ventajas fiscales tanto a donantes como a la propia asociación, pero la «utilidad», que tiene que ser pública, sirve de bien poca cosa frente a la falta de atención a nuestras sucesivas demandas, informes y campañas —siempre inscritas dentro de la más rigurosa legalidad— razonadas y en provecho de las acciones motrices de la asociación. Durante este largo recorrido, **ADDA** ha sido rigurosa en sus acciones y se ha atenido a lo legislado. En otras palabras: a pesar de ello, nuestras alegaciones a proyectos de leyes, nuestras propuestas legislativas y nuestras calendadas denuncias, ya sean a título estatal, autonómico o local, no han tenido el mínimo de reconocimiento en favor de la defensa y bienestar de los animales, nuestro único y principal objetivo. Sin olvidar la decepcionante actitud de la UE, que, en este caso, no contempla este estatus; bajo una agobiante presión de lobbys en Bruselas, sus directivas bienestaristas con los animales, si se obtienen —como fue el lograr la prohibición de experimentar en productos de belleza— fueron tras prolongados años de trabajo conjunto animalista.

Estar declarados de utilidad pública debería ser considerado por las administraciones, en el sentido de poder disponer en activo del número necesario y suficiente de entidades que cubran distintos campos para que pudiesen disponer de información no tan solo consultiva, sino como receptores de iniciativas que, en su conjunto, revirtiesen en políticas beneficiosas para la sociedad que gobiernan.

## LA «MÁQUIANIMAL»

M. C. – Defender a los animales supone, casi siempre, perturbar a algún colectivo que, además, suele ser poderoso, ampliamente expandido y con gran incidencia en lo social, como es el sector cárnico. Se observa que, si bien la tecnología avanza con la automatización, la robótica, los láseres, etc..., también y con prontitud encuentra lugar en lo que llamamos máquianimal, porque ya es más máquina que ser sensible merecedor de un mínimo respeto.

Para su «producción», tecnología en mano, hay que crear y perfilar este sofisticado «ente», que es un ser viviente, al que está tan incardinado dentro de la mecánica avanzada, para producir un producto comestible que, siendo carne, cada vez se desconecta más de ella, llegando al consumidor bajo las más variadas y vistosas ofertas.

¿Cómo pueden llamar la atención los defensores de los animales —animalistas— a quien corresponda de que ha llegado el momento de hacer una parada, dar un toque de atención y una toma de conciencia? Tendría que ser Europa donde debería resurgir esta llamada a la reconversión. Darse cuenta de que este no es el camino y que es perentorio y necesario establecer unas «líneas rojas» que reconozcan que los animales, seres sensibles, merecen un respeto y tienen sus derechos. Esta premisa que ahora, aquí, se presenta ¡claro que se logrará!, pero ¿a cuántos años vista? ¿Se tolerará que el mercantilismo engulla definitivamente todo el futuro buen trato y la defensa de los animales?

La alimentación de la especie humana, algo vital para la supervivencia y el futuro, precisa de variedad de alimentos que sean asequibles. Actualmente, y con creces, el recurso más importante resulta ser la carne. Un planeta que, con el continuado incremento de la población —está alrededor de los 7000 millones de habitantes—, ha encontrado en su consumo una de sus principales soluciones. Se sabe, cada vez más, que es necesario reducir el consumo de carne, pero para esto la máquianimal debe dejar de existir, pues su ingesta no beneficia a la salud humana. En especial, la carne «barata», la más extendida y asequible, resultado de una serie de manipulaciones con las que se obtiene y que, por conocidas, no vamos a reproducir...

### MÁS DIFÍCIL TODAVÍA

La progresión técnica, cada día más imparable, está llegando a límites extremos. En Francia —e incipiente ya en España—, existe la granja rotatoria de las mil vacas con la automatización de la materia prima, que es la máquianimal; todas, por el momento, en tierra firme. Pero Holanda ya tiene la granja flotante, Premium, para vacas en pleno puerto de Róterdam, entre megabarcos, contenedores, cemento y grúas; esta «granja» ha llegado a la sublimación de la técnica y la economía circular. Ha encontrado el círculo perfecto: desde la venta de la leche envasada y convenientemente pasteurizada, como la evacuación de los orines, también tratados, para su vertido en el puerto, como las heces que empaquetadas se venden como abono. Todo en un ordenado y pulcro ambiente marítimo.

Se dice «flotante», pero está bien sujeta al fondo del agua con rígidos pilares, y la flotabilidad la constituyen tres enormes cajas de hormigón armado en su línea de «flotación».

Holanda, un bello país representado por un molino y una vaca, da por desaparecida a la vaca. ¡Las vacas son para los puertos y lo más cerca posible, en la vía de la proximidad, para la venta de su leche! Esta «suite vaquil» es defendida por sus promotores como conveniente, bajo el argumento de dejar libres otros espacios de tierra necesarios para el desarrollo del medio ambiente.

Nos resulta difícil imaginar la utilización de seres sensibles como son los animales, integrados en un mundo tan antinatural y ligado exclusivamente a la motivación crematística.



*Granja flotante de vacas en el puerto de Róterdam. Holanda*

## UN ESTUDIO DEMUESTRA POR PRIMERA VEZ EL DESCENSO DE LA COMUNIDAD DE PECES EN LA COSTA CATALANA

**ADDA y la asociación Posidonia 2021 contribuyen a la comprobación del descenso en los últimos 20 años sobre la pradera de Mataró**

7 especies menos y sólo 153 individuos observados. Es el resultado de un estudio comparativo sobre los peces asociados a la pradera de Posidonia oceánica que se extiende frente a la costa de Mataró. El trabajo ha sido realizado por Jordi Gispert, periodista, oceanógrafo y miembro activo de la ONG ADDA, pionera en el estado en la defensa de los animales y la naturaleza, y ha sido posible gracias al apoyo y la logística aportados por la Asociación posidonia 2021, que lucha desde hace cuatro años para avanzar en la preservación de la pradera de Mataró.

El trabajo compara el único censo ictiológico realizado en el lugar hasta el momento, un censo elaborado por Antoni Garcia Rubies y por Jordi Corbera en 2001 y publicado en el número 10 de la revista de divulgación científica L'Atzavara con el nombre de "Els peixos de l'Alguer de Posidonia oceánica de Mataró". Para minimizar posibles errores se ha seguido la misma metodología empleada en aquella ocasión. Se han tomado los datos pues en los mismos dos puntos de muestreo, uno situado a 12 metros de profundidad



*Cinta mètrica durante el muestreo*

(Estación Mataró I) y otro a 20 metros (Estación Mataró II), unos puntos que forman parte de la red de estaciones de muestreo establecida desde 1997 para el estudio de la pradera. En cada zona se han trazado 7 líneas de 50x5 metros de largo, separadas por un mínimo de 10 metros cada una. Encima de ellas se han ido identificando todos los peces observados que se han clasificado posteriormente según su especie y su tamaño estimado. Para evitar sesgos más graves derivados de las variaciones estacionales se han realizado las dos inmersiones en la misma época del año, el otoño.

Las conclusiones reafirman e incluso van más allá, desgraciadamente, de la hipótesis inicial. Se intuía a través de las sensaciones de pescadores y submarinistas un descenso en el número de individuos. Algunos documentos hablaban también de una reducción de sus tamaños y de una presión humana que no aflojaba. Todo ello ha resultado cierto. En el conjunto de las dos Estaciones se han visto 153 individuos, divididos en 14 especies. En 2001 el número de individuos fue tres veces superior y se pudieron contar 21 especies, 7 más que este año.

Entre las ausencias cabe destacar sobre todo la no observación de 6 representantes de la familia de los lábridos, unos peces muy característicos de los fondos de roca y también

de las zonas de herbazales, considerados muchos de ellos residentes en la pradera de Mataró.



*Ostras y huevos de calamar en las barras que marcan el límite de la estación*

Las tallas denotan que la mayoría de los peces observados no han llegado aún a la edad adulta o que se sitúan cerca del umbral. Este hecho, más allá de establecer la importancia de la pradera como zona de cría y desarrollo de juveniles, que la tiene, implica un empobrecimiento de la comunidad por su escasa capacidad reproductiva. La disminución de tallas, por otra parte, es también un indicador del daño causado por la acción humana.

En este sentido, el estudio, que muy probablemente podría extrapolarse a otros puntos del litoral, apunta algunas causas del descenso. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Pesca y por la Cofradía de Pescadores de Arenys de Mar, se observa claramente un descenso en las capturas de las embarcaciones de artes menores en la zona desde el año 2000. Se sabe que muchas de estas embarcaciones faenan en concreto sobre la pradera. También se ha documentado la pesca furtiva, sobre todo de barcos de arrastre y de cerco, que trabajan a menos de 50 metros de profundidad, el límite establecido por la ley. La pesca submarina, deportiva, por otro lado, tiene también especial presencia. Muchas competiciones no están ni siquiera reportadas, y la mayoría se desarrollan sobre el área de posidonia. Las capturas concretas de estos concursos, en los que hay muchos intereses económicos de la Federación Catalana de Actividades Subacuáticas, coinciden con especies de mayor tamaño, como los sargos, el peto, el tordo, las corvinas o las doradas, que no han sido observadas y que cada vez son más difíciles de ver.

El fondeo incontrolado de embarcaciones y también otras presiones como el dragado, las obras costeras y el mismo calentamiento global, son también efectos negativos que contribuyen a la degradación general del ecosistema.

La Generalitat de Catalunya declaró el año 2014 la pradera de Mataró, que ocupa 733 hectáreas y que puede considerarse la más extensa de la Costa Central, como Zona de Especial Conservación. Esta consideración, que deriva sólo de un mandato a nivel europeo, no conlleva ninguna obligación, sino meramente recomendaciones de vigilancia que siguen sin cumplirse.

## 10 AÑOS SIN CORRIDAS DE TOROS EN CATALUÑA

**El 28 de Julio de 2020 Catalunya cumplió sus 10 primeros años sin corridas de toros. Fue un largo y dilatado proceso de más de 20 años de reivindicaciones, protestas, actos públicos, debates, sondeos de opinión y recogida de miles de firmas; más de 245.000 promovidas por ADDA y WSPA y entregadas al Ayuntamiento de Barcelona culminaron con la declaración institucional de Barcelona como ciudad “contraria a las corridas de Toros”.**

Más de un centenar de municipios también se declararon contrarios a este espectáculo. **Otras 475.000 firmas fueron posteriormente entregadas al Presidente del Parlamento de Cataluña.** Surgieron propuestas legislativas que decayeron antes de ser debatidas y, finalmente, **una Iniciativa Popular Ciudadana, ILP, promovida por la plataforma ciudadana PROU,** sobrepasando el mínimo de 50.000 exigidas para que la propuesta pudiera ser admitida, **alcanzaron las 180.169 firmas obteniendo el democrático resultado de 68 votos a favor, 55 en contra y 9 abstenciones de los representantes parlamentarios, hasta lograr que finalmente, se posibilitara la modificación de la Ley de Protección de los animales catalana suprimiendo la “excepcionalidad”, que, hasta entonces había permitido el anacrónico espectáculo de tortura y muerte pública de los toros.**

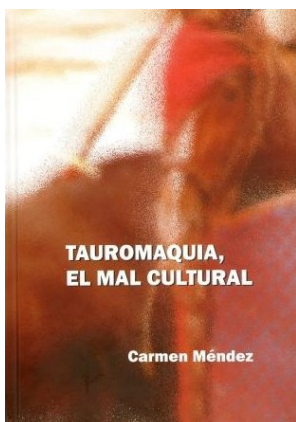
Seiscientas mil personas siguieron el debate del Parlamento en directo. Los medios de comunicación se hicieron amplio eco de la noticia y para millones de personas del ámbito nacional e internacional, esta histórica decisión fue observada y aplaudida como un acontecimiento positivo y un signo de progreso moral de nuestra sociedad.

Los espectáculos basados en la provocación del sufrimiento y dolor a un ser vivo, forman parte de costumbres arcaicas que, en una sociedad moderna y avanzada, no tienen cabida ni justificación. En la mayoría de países europeos hace ya siglos que fueron desterradas. Una gran mayoría de la sociedad española hace años que aboga y reivindica la definitiva abolición de esos vergonzantes vestigios de tortura y maltrato contra vaquillas, becerros, novillos o toros que, incomprensiblemente los responsables públicos continúan todavía autorizando distanciados y ajenos a la realidad actual.

**En la actualidad, la plataforma "Prou Correbous" integrada por: ADDA, Faada, Libera, AnimaNaturalis, Fundación Fauna, Fundación Franz Weber, Lex Ànima, AVDA y Tots Som Poble, suman esfuerzos y hacen un frente común para conseguir la abolición de los Correbous en Cataluña, solicitando a los representantes políticos valentía y decisión para poner punto y final a esta modalidad de maltrato animal.**

[Leer noticia...](#)

## TAUROMAQUIA EL MAL CULTURAL -Carmen Méndez



Un libro importante y necesario que, por su innegable contenido histórico y actual, nos descubre el negativo significado de la taurocracia en España, a través de una interesante y amena recopilación de acontecimientos históricos y testimonios, que evidencian las falsedades que se manejan para seguir perpetuando una actividad tan anacrónica y degradante.

Este libro se puede comprar a través de nuestra web clicando [aquí](#)

## ESCRACHES A LA MINISTRA DE TRABAJO POR GENTE DEL TORO

La Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, fue increpada con graves insultos por taurinos en un acto al que asistía en el Ayuntamiento de Toledo el pasado viernes 24 de julio de 2020. Los manifestantes se lanzaron sobre el coche, golpeándolo y rompiendo un espejo retrovisor, momento en que la policía tuvo que intervenir a fin de facilitar a que la ministra pudiera salir la ciudad.

La protesta se enmarca dentro de las acciones que están realizando los trabajadores del mundo del toro, pues se consideran discriminados por parte del Ministerio de Trabajo al no estar incluidos en las ayudas especiales debido al COVID19.

Hay que respetar cualquier derecho al que tenga un trabajador. No obstante, las demandas tienen que seguir los trámites establecidos. Los escraches realizados por gente del toro con este suceso, demuestran un comportamiento antisocial.

**“LA TORTURA, NO ES CULTURA”.**

## LOS CIUDADANOS EUROPEOS SE POSICIONAN MAYORITARIAMENTE EN CONTRA DE LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES

Una encuesta realizada por el grupo de presión Cruelty Free Europe en 12 países de la Unión muestra la predisposición de tres cuartas partes de los sondeados para pedir a la Comisión Europea un plan vinculante de medidas para la retirada gradual de todo tipo de tests con animales.

En España el 72% de la población encuestada cree que la Unión Europea debería invertir más en la investigación y en el fomento de los métodos de experimentación alternativos.

Es este el resultado de una encuesta ordenada por Cruelty Free Europe, un lobby de presión europeo en contra de la experimentación con animales del cual **ONG ADDA** forma parte. El estudio fue realizado vía internet por la consultoría británica Savant ComRes entre el 9 y el 19 de junio. Contó con la participación de un total de 5.653 adultos repartidos por doce estados miembros de la Unión Europea, entre ellos España.

Haciendo un promedio de todos los datos, el 70% del conjunto de los encuestados cree que los políticos europeos deberían establecer como prioridad la supresión de la experimentación con animales, y en consecuencia, adoptar medidas y objetivos vinculantes con plazos concretos para poner definitivamente fin a esta práctica.

La investigación en métodos alternativos, más fiables científicamente y exentos de todo maltrato, es otro apartado a considerar. Más de tres cuartas partes de las personas sondeadas creen que la Unión Europea debería invertir más recursos en su desarrollo. Por países y en concreto están a favor de esa cuestión un 85% de los encuestados en Portugal, un 84% en Croacia, un 80% en Polonia y Rumanía, un 79% en Italia, un 76% en Alemania, un 75% en Francia y un 72% en España.

En el caso concreto de España la concienciación a favor de una nueva ciencia libre de experimentos con animales es también alta aunque en algunos puntos porcentualmente menor. Por un lado y situándose un 1% por encima de la media continental, un 71% del censo en el estado cree necesarias medidas vinculantes y plazos concretos para poner fin a estos procedimientos. Un 69%, por otra parte (por un 74% de media europea), opina que los tests destinados a la venta de productos cosméticos son absolutamente inaceptables, más después del veto general a esta práctica alcanzado e integrado legalmente a partir del 11 de marzo de 2013 por la política comunitaria. Un 71% de los españoles, por último (76% en el conjunto de la encuesta en Europa), considera que los experimentos destinados a la comercialización de productos de limpieza del hogar deberían ser expresamente prohibidos por la Unión.

Debemos tener en cuenta que a pesar de algunas regulaciones y pese a la directiva europea vigente en relación a la protección de los animales utilizados para fines científicos (Directiva 2010/63 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2010) los últimos estudios demuestran que el maltrato y por lo tanto el incumplimiento en este ámbito sigue siendo muy marcado. El informe oficial más reciente elaborado por la Comisión Europea constata como, entre 2015 y 2017 tuvieron lugar en



Europa un total de 30 millones de experimentos con animales supuestamente destinados a la investigación. Todo ello a pesar de que se haya recalcado en distintos estudios y de manera reiterada que más del 90% de las sustancias testadas en animales no son válidas posteriormente, por toxicidad o ineficacia, cuando se prueban en humanos.

Cruelty Free Europe presiona de manera especial en estos momentos los líderes europeos en el marco de las nuevas estrategias en sostenibilidad que deberían imponerse en el contexto de la crisis del Covid-19. Los insta a emprender políticas efectivas para poner fin a la experimentación con animales y a priorizar la financiación para la difusión de una ciencia más humana y efectiva, que permita a la Unión Europea convertirse en pionera a escala mundial en la investigación científica libre de maltrato.

**DECLARACIONES Dra. Katy Taylor (Directora de Ciencia de Cruelty Free Europe):**

"Simplemente no es lo suficientemente bueno que sigamos insistiendo por defecto en las pruebas desactualizadas y poco fiables con animales en nuestros intentos de desarrollar tratamientos contra enfermedades humanas y protección contra productos químicos tóxicos para las personas y para el medio ambiente".

"La Unión Europea debe crear un marco que incentive nuevos y modernos enfoques NO ANIMALES que resulten efectivos para la protección de sus ciudadanos y del medio ambiente. Los objetivos y plazos para eliminar las prácticas insostenibles y reemplazarlas por otras de mejores ya existen en algunas políticas de la Unión Europea, como es el caso de aquellas referentes a emisiones de carbono, residuos o reciclaje".

"Los resultados de la encuesta demuestran que los ciudadanos de la Unión Europea están preparados para que la experimentación con animales se convierta en algo del pasado. Ahora corresponde a sus líderes escuchar y poner en marcha un plan que acabe con el cruel e innecesario sufrimiento de animales en Europa de una vez por todas".

**DECLARACIONES Sra. Carmen Méndez (Presidenta de ONG ADDA):** "España, como miembro de la Unión Europea, debe ser receptiva a los cambios de la sociedad y a los avances que ofrece la ciencia actual. Debe participar y contribuir en el desarrollo y la implementación de las técnicas alternativas que sustituyan los ineficaces y crueles experimentos con animales"

**MUESTRA:** Savant ComRes ha encuestado 5.653 adultos de más de 18 años a través de internet entre el 9 y el 19 de junio de 2020. La muestra se reparte en 12 países europeos y ha tratado de ser representativa del tamaño y las condiciones demográficas específicas de los diferentes estados. En concreto se han encuestado por países 1.223 personas en Alemania, 1.071 en Francia, 891 en Italia, 680 en España, 560 en Polonia, 279 en Rumania, 250 en Holanda, 174 en Bélgica, 155 en la República Checa y en Portugal, 108 en Dinamarca y 107 en Croacia. Se ha prestado especial atención en tomar muestras de todos los perfiles de edad, sexo y territorios. Savant ComRes es miembro del British Polling Council y se rige por sus propias reglas.

[Leer noticia...](#)

## SALVADOS LOS TILOS DE IRÚN

El Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) ha aprobado por unanimidad una moción para preservar y mantener los 47 tilos del barrio de Artia, campaña que había presentado la Plataforma Artiako Lagunak-Amigos de Artía.

La lucha para salvar estos árboles se inició en febrero del 2020 cuando el ayuntamiento de esta ciudad dio a conocer su intención de talarlos, por su supuesta peligrosidad, una vez finalizase el estado de alarma por el Covid-19.

Ante esta situación la Plataforma, solicitó un segundo informe más exhaustivo que cumpliera con los compromisos que el consistorio tiene con sus ciudadanos sobre sus zonas verdes y arbolados y puso en marcha la iniciativa “Adopta un tilo” a fin de que, tanto ciudadanos como entidades u asociaciones pudieran adoptar uno de estos 47 tilos evitando así su tala. Artiako Lagunak-Amigos de Artía se comprometía a enviar un certificado con el número del tilo a su adoptante, y un escrito dirigido al ayuntamiento de Irún exigiendo que fuera preservado el tilo y que cualquier actuación sobre ese árbol, se justificase con un informe al adoptante. A la entidad **Ong ADDA** que colaboró en esta iniciativa, le correspondió adoptar el tilo número 38.

Artiako Lagunak-Amigos de Artía, en un e-mail que remitió al **ADDA** daba a conocer de esta buena noticia, en la que, además, agradecía a todos quienes han apoyado esta noble causa y su feliz éxito obtenido.



*Certificado de la adopción del tilo num. 38 por Ong ADDA*

[Leer noticia...](#)

## NUEVA COMISIÓN EUROPEA PARA INVESTIGAR DEFICIENCIAS EN EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS

**El grupo formado por treinta miembros tiene el encargo de elaborar un informe completo en doce meses del cumplimiento de las medidas aplicables en la materia, recogidas en el reglamento (CE nº1/2005).**

Decisión inédita, pero, de nuevo, de dudosa efectividad. El Parlamento Europeo, por amplia mayoría (605 votos a favor, 53 en contra y 31 abstenciones), aprobó el pasado 19 de junio lo que había pospuesto en 2018: la creación de un comité de investigación que tendrá dos misiones.

La primera: investigar cadenas de transporte de animales vivos para verificar si se cumple o no el reglamento de 2005. La segunda: determinar si la Comisión Europea y los Estados miembros trabajan correctamente para implementar la normativa. Los treinta funcionarios que compondrán el nuevo órgano tienen la misión de elaborar un informe exhaustivo de su trabajo pasados doce meses. Las observaciones y recomendaciones que deriven de él debieran servir de impulso para reforzar el control, y de base para redactar un nuevo reglamento.

En el mes de mayo, la Comisión ya anunció que iba a proceder a la revisión de la ley vigente, que cumple quince años de antigüedad y que ha demostrado, por otra parte, haber quedado obsoleta y ser ambigua en ciertos puntos, sobre todo en lo referente a la limitación de las horas de viaje. El Parlamento Europeo, ya en el año 2019 —con una mayoría de 411 votos a favor, 43 en contra y 110 abstenciones—, se posicionó a favor de un informe sobre el transporte de animales vivos, la toma de medidas para el aturdimiento previo y el cese de viajes de más de ocho horas de los animales lactantes; así como la prohibición de exportar animales vivos a países con bajas o inexistentes normas de bienestar animal.



[Leer noticia...](#)

## MALTRATO AL ESQUILAR LANA DE LLAMAS DE ALPACA EN EL PERÚ

Se puede ver, en imágenes, el maltrato que sufren las llamas de alpaca al ser esquiladas, sosteniéndolas por las orejas e incluso golpeando a hembras preñadas. Después, muchas de ellas sufren graves heridas, que son cosidas sin anestesia por los mismos trabajadores.

La empresa de moda japonesa "Uniqlo" ha tomado la decisión de dejar de utilizar lana de alpaca (conocidas también como llamas) después de la publicación de las imágenes con cámara oculta realizadas por la organización animalista internacional, PETA (EEUU). En ellas se documenta el maltrato que sufren estos animales en una granja en Perú, propiedad del Grupo Michell, el mayor productor de lana de alpaca del mundo. La investigación, tras salir en los medios de comunicación, ha provocado que otras importantes marcas de moda como: H&M, Overstock, Marks & Spencer, Maison Numen, Smith & Caughey's y Esprit, hayan decidido prescindir de la lana de alpaca en sus colecciones de moda. Todo ello supone el fin de la comercialización de prendas de alpaca en 2.200 tiendas en todo el mundo.

La presión de las entidades animalistas, como lleva haciendo desde hace 44 años **Ong ADDA**, han hecho avanzar a la ciudadanía hacia una mayor sensibilización en la defensa y el bienestar de los animales. Conseguirlo en un sector tan importante e influyente como es la moda, es muestra de ello.

## UNA SENTENCIA OBLIGA A CERRAR EL VERTEDERO DE SOLIUS EN UN MES

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha resuelto favorablemente el recurso presentado en 2010 por un vecino de la zona en contra de la ampliación del "Complejo de Tratamiento de Residuos" de Solius. La planta, situada entre los municipios de Llagostera (Gironès) y Santa Cristina d'Aro (Baix Empordà), ambos en Cataluña, hace más de 40 años que funciona y está gestionada por un consorcio supramunicipal que cede la explotación de la instalación al grupo GBI servicios, propiedad del empresario de Lloret de Mar Gustavo Buesa. El vertedero tenía como todos, una vida útil limitada. Para aumentar el plazo y la capacidad, entre 2009 y 2010 la empresa llevó a cabo unas obras de ampliación sin "titulación habilitante".

*Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: [adda@addaong.org](mailto:adda@addaong.org) a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.*